

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Especialidad: TROMPETA

PRIMER CURSO

1ª PRUEBA: INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO ELEGIDA POR EL TRIBUNAL DE UNA LISTA DE TRES QUE PRESENTARÁ EL ALUMNO. EL NIVEL TÉCNICO/INSTRUMENTAL OBEDECERÁ A LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES. SE VALORARÁ LA EJECUCIÓN DE MEMORIA DE LAS OBRAS PRESENTADAS.

CONTENIDOS

- Correcta posición corporal (torso, brazos, cuello, manos y dedos).
- Nociones básicas sobre una correcta respiración y aplicación de ésta en la interpretación.
- Coordinación de los dedos en la interpretación de ejercicios y estudios en un ámbito de una octava.
- Control del picado simple en una velocidad moderada (Moderato = 108-120).
- Coordinación entre picado, ligaduras de expresión y acentos.
- Conocimiento y aplicación del doble y triple picado.
- Diferenciación entre diferentes dinámicas (p = piano, f = forte, mf = mezzoforte, mp = mezzopiano).
- Aplicación en la interpretación de los reguladores, tanto gráfica como literalmente (\leftarrow \rightarrow), crescendo ?
cres., disminuyendo ? dim.).
- Dificultad de las obras a interpretar adecuadas o similares al nivel de las propuestas como orientativas.

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

BELLE PROVINCE ROUYNAndré Ameller
Editorial: Alphonse Leduc

HELVETIAPaolo Baratto
Editorial: Editions BIM

MODERATO CANTABILE.....Charles Frison
Editorial: Alphonse Leduc

BLEU NOCTURNE.....Armando Ghidoni
Editorial: Alphonse Leduc

MODERATO CANTABILE.....Charles Frison
Editorial: Alphonse Leduc

OBSERVACIONES:

- Se presentará al tribunal tres copias de las obras a interpretar.

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Especialidad: TROMPETA

PRIMER CURSO

1ª PRUEBA: INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO ELEGIDA POR EL TRIBUNAL DE UNA LISTA DE TRES QUE PRESENTARÁ EL ALUMNO. EL NIVEL TÉCNICO/INSTRUMENTAL OBEDECERÁ A LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES. SE VALORARÁ LA EJECUCIÓN DE MEMORIA DE LAS OBRAS PRESENTADAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- C. E. 1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- C. E. 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- C. E. 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- C. E. 4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- C. E. 5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- C. E. 6) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- C. E. 7) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Mediante este criterio se evalúa el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- C. E. 8) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- C. E. 9) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- C. E. 10) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

OBSERVACIONES:

- Estos criterios evalúan contenidos mínimos para la superación de la prueba.

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Especialidad: TROMPETA

PRIMER CURSO

2ª PRUEBA: LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO ADECUADO AL INSTRUMENTO. EL TEXTO CONTENDRÁ LAS DIFICULTADES TÉCNICAS DE LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL EJERCICIO

➤ **Propios del lenguaje musical:**

Longitud: 20-32 compases.

Tonalidad: Hasta tres alteraciones (modos mayor y menor), alteraciones accidentales.



Compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 con posibles cambios a lo largo de la pieza.

Tempo: negra = 60 a 100 negra con puntillo= 48 a 88

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, síncopas regulares y notas a contratiempo. Calderón. Notas de adorno: Apoyaturas, mordente de una y dos notas, trinos, grupetos de tres y cuatro notas.

Agógica: Adagio, andante, moderato y allegro. Ritardando y acelerando, a tempo (o sus abreviaturas).

Doble barra de repetición.

Dinámica: Piano (p), mezzoforte (mf), forte (f), diminuendo (dim.), crescendo (cres.) y los reguladores gráficos ( ).

➤ **Propios de la especialidad instrumental:**

Registro: Tres octavas (FA#2 a SOL4).

Articulaciones: picado, ligado, picado-ligado, acentos, staccato.

Indicaciones de las respiraciones: (,) y (v). Se valorará positivamente la correcta realización de las respiraciones indicadas y la colocación con arreglo a los criterios del buen gusto musical de las que el aspirante necesite añadir.

OBSERVACIONES:

- El aspirante dispondrá de diez minutos para leer el fragmento (sin hacer sonar su instrumento), antes de interpretarlo ante el tribunal.

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Especialidad: TROMPETA

PRIMER CURSO

2ª PRUEBA: LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO ADECUADO AL INSTRUMENTO. EL TEXTO CONTENDRÁ LAS DIFICULTADES TÉCNICAS DE LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C. E. 1) Interpretar con fluidez un fragmento musical a primera vista.

Este criterio servirá al tribunal para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel, y dentro de éstos cobrará especial relevancia que el fragmento musical sea ejecutado en el movimiento indicado en el encabezamiento.

C. E. 2) Demostrar el dominio de los fundamentos de la técnica instrumental.

Este criterio pretende comprobar que el aspirante ha adquirido los hábitos y habilidades que garanticen un posterior desarrollo de la técnica instrumental (posición, respiración, emisión, sonoridad, mecanismo) necesarios para superar los niveles propios del curso en el que pretende ingresar.

C. E. 3) Interpretar el fragmento propuesto por el tribunal empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio pretende comprobar la asimilación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, así como su aplicación a la técnica específica del instrumento.

C. E. 4) Interpretar el fragmento propuesto con la sonoridad, emisión y recursos expresivos (matices, vibrato, color) adecuados.

Este criterio se dirige a constatar la autonomía del aspirante para aplicar los conocimientos procedimentales adquiridos en el aprendizaje de la práctica instrumental.

OBSERVACIONES:

- Estos criterios evalúan contenidos mínimos para la superación de la prueba.
- El tribunal los aplicará y deliberará para establecer la superación o no del nivel requerido para el curso al que el aspirante solicite ingresar.